

“CONTRASEÑA ÚNICA: “MEDIDA ADICIONAL PARA LA SEGURIDAD DE LOS TRÁMITES EN EL SERVICIO MÓVIL”

El martes 28 de marzo, se realizó el taller de capacitación virtual **“CONTRASEÑA ÚNICA: Medida adicional para la seguridad de los trámites en el servicio móvil”**, cuyo objetivo es dar a conocer a los miembros del Consejo de Usuarios, la disposición del ente regulador para que las empresas operadoras implementen medidas adicionales que garanticen una mayor seguridad en la contratación, reposición de chip y cambio de titularidad. (Resolución N° 072-2022-CD/OSIPTEL)

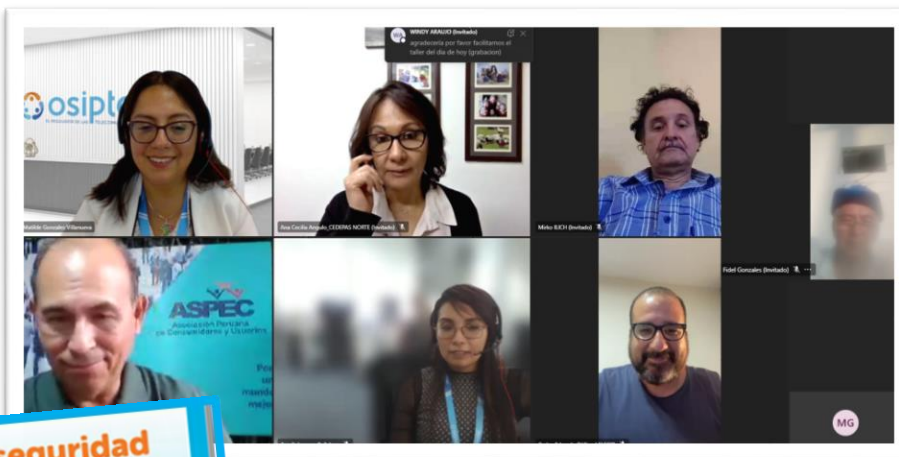


Con este mecanismo de seguridad adicional a la verificación biométrica de huella dactilar, se busca brindar mayor seguridad a los abonados en la realización de trámites con el servicio móvil, a fin de evitar casos como la suplantación de identidad y contrataciones no solicitadas.

Así, se dispuso:

- ✓ Reglas sobre el registro de distribuidores y demás canales.
- ✓ Verificación biométrica para el vendedor.
- ✓ Reactivación del servicio por reposición de SIM Card en 4 horas.
- ✓ Uso obligatorio de la contraseña única como mecanismo adicional de seguridad para validar la identidad de los abonados en la contratación de una línea adicional, reposición de chip o cambio de titularidad del servicio móvil.

“CARACTERÍSTICAS Y USO DE LA CONTRASEÑA ÚNICA”



Expositora:
Matilde González Villanueva –
Coordinadora Legal de la DAPU

- ✓ Cada empresa determina la extensión y las características de la contraseña única, las cuales pueden ser caracteres numéricos, alfanuméricos e incluso pueden dar la opción de incluir símbolos.
- ✓ Para generar la contraseña única, la operadora puede enviar un enlace al correo electrónico que el abonado previamente indicó, o un mensaje de texto (SMS), entre otros.
- ✓ Los abonados podrán recuperar la contraseña única, la cual deben solicitar a su operadora, que está en la obligación de informarle sobre el procedimiento a seguir y sus canales habilitados.
- ✓ Bajo ninguna circunstancia, el personal de atención de la operadora tendrá acceso a la contraseña única del abonado.

Participaron los 7 miembros del Consejo de Usuarios

- | | |
|--|--|
| 1. Representante de Arequipa – Darío Mollo | 4. Representante de Lima – David German |
| 2. Representante de Cajamarca – Cecilia Angulo | 5. Representante de Loreto – Jorge Luis Díaz |
| 3. Representante de Ica – Fidel Gonzáles | 6. Representante de Piura – Julio Vásquez |
| | 7. Representante de Puno – Windy Araujo |

